

**ACTA 008**  
**ASAMBLEA ORDINARIA**  
**SYNERGY SOCIAL ONG**

De conformidad con lo establecido en el capítulo IV, Artículo 14 de los estatutos de SYNERGY SOCIAL ONG, en el municipio de Zipaquirá (Cund.) a los 13 días del mes de marzo de 2021, siendo las 8:00 a.m. se dio inicio a la asamblea general ordinaria de SYNERGY SOCIAL ONG correspondiente al año 2020.

Se procedió de inmediato con el orden del día. El orden del día es el siguiente, aprobado por unanimidad (1 voto a favor),

**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA
3. INFORME DE GESTION REALIZADA
4. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020
5. INFORME DEL REVISOR FISCAL
6. ANALISIS DOCUMENTACION ACTUALIZACION RTE
7. PROPOSICIONES Y VARIOS
8. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

*1. VERIFICACION DE QUORUM*

Se verificó la asistencia de los miembros fundadores con el siguiente resultado:

Presentes

Javier Alejandro Clavijo Pachón

C.C. 1.075.655.734

Miembros presentes uno (1), total miembros con facultad para sesionar y decidir válidamente: uno(1), teniendo en cuenta que el total de miembros fundadores es de dos se constituye quórum calificado.

*2. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA*

Se postularon las siguientes personas: para presidente JAVIER ALEJANDRO CLAVIJO y para secretario YUDITH MILENA CAICEDO, los cuales fueron nombrados por unanimidad con dos votos a favor, quienes aceptaron el nombramiento.

*3. INFORME DE GESTION REALIZADA*

Zipaquirá, marzo 16 de 2020

Sres.: ASAMBLEA GENEAL

SYNERGY SOCIAL ONG

Ciudad

Presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2020.

Durante el año 2018 se adelantó el trámite ante la secretaría de educación quien dio el aval para realizar cursos de educación informal con cursos de inglés menores a 80 horas, de ésta manera se va implementando el bilingüismo dentro de la cultura ciudadana. Al final del ejercicio de obtuvieron excedentes para ser reinvertidos en la enseñanza de idioma extranjero.

Durante el año 2020 se presentaron cambios debido a la pandemia por COVID 19, dentro de todo esto se implementó el plan de trabajo para la enseñanza de manera virtual. Dentro de las inversiones previstas de los excedentes tenemos mayores herramientas para el trabajo virtual como plataformas entre otros.

Por el año 2020 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los socios fundadores, ni de la ESAL a los socios fundadores.

A la fecha, con relación a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la ESAL, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día.

Se espera para el año 2021 realizar la inscripción RUP para poder participar activamente en diferentes municipios incentivando la inclusión de bilingüismo en las diferentes escuelas de formación con niños, jóvenes y personas de la tercera edad ya que por todas las circunstancias atípicas de 2020 no se realizó éste proceso.

El informe fue aprobado por unanimidad, un (1) voto a favor, ninguno en contra.

#### 4. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020

**SYNERGY SOCIAL ONG**  
**NIT 900,671,898-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A DICIEMBRE 31 DE**  
**(Pesos colombianos)**

	2.019	2.020		2.019	2.020
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>			<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		
<b>AL EFFECTIVO</b>	<b>5.090.848</b>	<b>15.937.903</b>	Costos y gastos por pagar	462.609	692.138
Caja	2.112.026	109.507	Retenciones y aportes de nomina	300.000	350.000
Bancos	2.978.823	15.828.396	Acreedores varios	96.360	198.138
			<b>IMPUESTOS</b>	66.249	144.000
<b>DEUDORES</b>	<b>0</b>	<b>370.000</b>	<b>GRAVAMENES Y</b>	<b>904.000</b>	<b>904.000</b>

			<b>TASAS</b>		
Anticipo impuestos y contribuciones		370.000	Industria y Comercio	904.000	904.000
			<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>0</b>	<b>1.516.879</b>
			Beneficios a empleados	0	1.516.879
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5.090.848</b>	<b>16.307.903</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.366.609</b>	<b>3.113.017</b>
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.366.609</b>	<b>3.113.017</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>1.500.000</b>	<b>1.500.000</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.390.620</b>	<b>2.705.180</b>	Fondo social	1.500.000	1.500.000
Equipo de Oficina	3.194.700	3.194.700	<b>SUPERAVIT DE CAPITAL</b>	<b>665.000</b>	<b>665.000</b>
Equipo de computación y comunicación	720.000	720.000	Donaciones en especie	665.000	665.000
Depreciación acumulada	-524.080	-1.209.520	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>4.949.859</b>	<b>13.735.065</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3.390.620</b>	<b>2.705.180</b>	Excedentes (perdida)del ejercicio	4.949.859	13.735.065
			<b>TOTAL PATRIMONIO PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>7.114.859</b>	<b>15.900.065</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.481.468</b>	<b>19.013.082</b>		<b>8.481.468</b>	<b>19.013.082</b>

(Original firmado)  
**JAVIER ALEJANDRO CLAVIJO**  
PRESIDENTE

(Original firmado)  
**YUDITH MILENA CAICEDO JIMENEZ**  
CONTADORA  
TP. 126951-T

(Original firmado)  
**SANDRA MABEL LATORRE MONTAÑO**  
REVISOR FISCAL  
TP. 228265-T

**SYNERGY SOCIAL ONG**  
NIT 900,671,898-1  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
DE 6 DE MARZO A 31 DE DICIEMBRE DE  
(Pesos colombianos)

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	2.019	2.020
<b>OTRAS ACTIV SE SS COMUNITARIOS SOCIALES Y PERSONALES</b>		
Actividades y donaciones	80.505.000	71.424.400

Costo actividades	38.625.916	3.247.256
<b>EXCEDENTES BRUTOS OPERACIONALES</b>	<b>41.879.084</b>	<b>68.177.144</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>36.806.224</b>	<b>58.393.930</b>
ADMINISTRACION	36.506.224	58.393.930
Gastos de personal	6.792.740	28.964.976
Honorarios	11.300.000	14.400.000
Impuestos	1.352.211	963.657
Arrendamiento	10.920.000	11.400.000
Servicios	2.757.130	1.077.376
Gastos legales	187.700	186.101
Mantenimientos y reparaciones	938.647	115.109
Depreciaciones	524.080	685.440
Diversos	1.733.716	601.271
VENTAS	300.000	0
Servicios	300.000	0
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>5.072.860</b>	<b>9.783.214</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>26.830</b>	<b>4.078.640</b>
Financieros	26.830	40.640
Diversos	0	4.038.000
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>149.831</b>	<b>126.789</b>
Financieros	148.649	126.789
Extraordinarios	0	0
Diversos	1.182	0
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>4.949.859</b>	<b>13.735.065</b>
Impuesto de Renta y Complementarios	0	0
<b>EXCEDENTES</b>	<b>4.949.859</b>	<b>13.735.065</b>

(Original firmado)

**JAVIER ALEJANDRO CLAVIJO**  
PRESIDENTE

(Original firmado)

**YUDITH MILENA CAICEDO JIMENEZ**  
CONTADORA  
TP. 126951-T

(Original firmado)

**SANDRA MABEL LATORRE**  
MONTAÑO  
REVISOR FISCAL  
TP. 228265-T

**SYNERGY SOCIAL ONG**  
**NIT 900,671,898-1**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2020**

**NOTA 1**

**ENTIDAD REPORTANTE:** Synergy Social ONG con NIT 900,671,898-1, constituida el 10 de octubre de 2013. Su objeto social es crear, liderar y participar de manera directa o indirecta en el desarrollo de programas, proyectos e iniciativas que buscan mejorar las condiciones de personas o comunidades desprotegidas y vulnerables a nivel nacional e internacional.

**PERIODO:** De acuerdo con las políticas contables, el corte de cuentas es anual, al 31 de diciembre de cada año.

La contabilidad y los Estados Financieros se ciñen a la nueva normatividad Decreto 2706 de 2012 por estar calificada en el grupo 3 y aplicar a las NIF (Normas de Información Financiera) y demás normas concordantes.

La unidad monetaria utilizada para las cuentas de los estados financieros es el peso colombiano. El estado de resultados y el estado de situación financiera esta basado en contabilidad de causación. La base principal de medición es el costo histórico.

**Bases de reconocimiento**

**Activos**

Se reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando: Sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros y, El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

**Pasivos**

Se reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando: Tiene una obligación actual como resultado de un evento pasado; Es probable que se requerirá la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelarla obligación; El valor de la obligación puede medirse de forma confiable.

**Ingresos**

El reconocimiento de los ingresos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de los incrementos en los activos o de las disminuciones en los pasivos, si se pueden medir con fiabilidad.

**Gastos**

El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la disminución en los activos o del aumento en los pasivos, si se puede medir con fiabilidad.

**Deterioro y valor recuperable**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la microempresa reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor. El deterioro en la cuentas por pagar será calculado a una tasa del 2% despues de 90 días del inicio de la obligación.

Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, se revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido si no hubiera sufrido ese deterioro. Se reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.

**Correcciones de errores de periodos anteriores**  
 Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que: Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y Podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

El efecto de las correcciones de errores anteriores se reconocerá en resultados en el mismo periodo en que el error es detectado revelando la siguiente información:  
 La naturaleza del error y el monto de la corrección para cada rubro en los estados financieros.

**Informacion comparativa**

Se revela información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los montos presentados en los estados financieros del periodo corriente.

En los presentes estados financieros no se hace presentación de manera comparativa debido a que se refiere al primer año de operación de la ESAL

<b>NOTA 2</b>	<b>DISPONIBLE</b>	
Está conformado por:		
Efectivo caja general		109.507
Banco		15.828.396

<b>NOTA 3</b>	<b>DONACIONES</b>	
Está conformado por:		
JAVIER ALEJNADRO CLAVIJO - PUPITRES		665.000

<b>NOTA 4</b>	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	
Está conformado por:		
Elementos de Aseo y cafeteria		152.044
Útiles papelería y fotocopias		449.227

<b>NOTA 5</b>	<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	
Está conformado por:		
Intereses por rendimientos financieros		40.640
Subsidio PAEF		4.038.000

Los estados financieros son aprobados por unanimidad, un voto a favor, ninguno en contra.

## 5. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Zipaquirá, 05 de marzo de 2021

Señores  
Asamblea General Ordinaria  
SYNERGY SOCIAL ONG  
Ciudad

Informe de Auditoría Independiente por el año 2020

### Opinión

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SYNERGY SOCIAL ONG por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y demás normas concordantes.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Cabe anotar que me declaro en independencia de SYNERGY SOCIAL ONG, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de SYNERGY SOCIAL ONG en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- a) La contabilidad de SYNERGY SOCIAL ONG han sido llevadas conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en la contabilidad se ajustan a los estatutos.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- d) Existen los registros correspondientes a pagos laborales y de seguridad social.

Responsabilidad de la administración

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2706 de 2012, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por SYNERGY SOCIAL ONG, de conformidad con las Normas de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

#### Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables de SYNERGY SOCIAL ONG el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente señalar que las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, expedidos mediante Decreto 2649 de 1993, que se venían aplicando a los Estados Financieros de la copropiedad, tuvieron vigencia hasta diciembre de 2014, puesto que a partir de enero de 2015 fue obligatorio migrar hacia las NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera, o IFRS y en el caso particular de SYNERGY SOCIAL ONG, perteneciente al Grupo 3 o Microempresas.

(Original firmado)

SANDRA MABEL LATORRE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 228265-T

El presente informe es aprobado por unanimidad, 1 voto a favor, ninguno en contra.

## 6. ANALISIS DOCUMENTACION ACTUALIZACION RTE

Se reciben las indicaciones por parte de la señora revisora fiscal para el proceso a realizar ante la Dian como entidad que quiere la actualización en el Régimen tributario especial.

Teniendo en cuenta estas indicaciones se AUTORIZA al señor JAVIER ALEJANDRO CLAVIJO PACHÓN como representante legal para que realice la solicitud ante la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales para que SYNERGY SOCIAL ONG realice su ACTUALIZACIÓN como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

También se ratifica que los aportes y excedentes no son reembolsables, que ni los fundadores ni terceras personas recibirán suma alguna por estos conceptos.

Para la realización de éste trámite se verifica y se ratifica en los estatutos, que el objeto social principal corresponde a una actividad meritoria de promoción y apoyo.

Este ítem se aprueba por unanimidad, un voto a favor, ninguno en contra.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se espera el registro RUP para gestionar mayor cantidad de actividades dirigidas a la comunidad en general así como la implementación de herramientas virtuales para seguir con la labor de bilingüismo.

Este ítem se aprueba por unanimidad, un voto a favor, ninguno en contra.

## 8. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Para terminar, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad con 1 voto a favor, sin ningún voto en contra y firmada por las partes en el municipio de Zipaquirá a los 13 días del mes de marzo de 2021 siendo las 10:43 a.m.-

  
JAVIER ALEJANDRO CLAVIJO  
PRESIDENTE

  
YUDITH CAICEDO JIMENEZ  
SECRETARIO